

# ¡Buenas noticias!

El **20 de julio** abriremos las inscripciones para el programa Renta Joven.

**¡No te pierdas esta oportunidad y mantente atento a más información!**



Prosperidad Social  
El Corazón Del Cambio



<https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro>

Del 20 de Julio hasta el 15 de octubre 2024 se da inicio al proceso de inscripción para el Programa Renta Joven, los interesados podrán realizar el Pre - registro a través del siguiente link: Jovenes en acción ([prosperidadsocial.gov.co](https://prosperidadsocial.gov.co))

Para ser participante del programa Renta Joven deberás cumplir con los siguientes requisitos al momento de la inscripción:

1. Tener entre 14 y 28 años.
2. Contar con un registro en los sistemas oficiales de matrícula en educación media como graduado de bachiller de media vocacional (11°).
3. Estar incluido en una de las siguientes bases de focalización:
  - a. Estar registrado en el Sisbén vigente o el instrumento de focalización que haga sus veces, con una clasificación como grupo poblacional en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad.
  - b. Estar registrado en los listados censales de población indígena, administrados por el Ministerio del Interior.
  - c. Estar registrado en los listados censales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de población con medidas de restablecimiento de derechos y que cursen educación superior o formación complementaria bajo la protección de esta entidad.
4. Estar matriculado en un proceso de formación complementaria o educación superior en los niveles técnico, tecnólogo o universitario (pregrado) en modalidad presencial, distancia tradicional, o virtualidad
5. No contar con registro en los sistemas oficiales de educación superior de título profesional universitario y/o posgrado.

6. No tener una inscripción activa en el programa Jóvenes en Paz o la estrategia que haga sus veces

NOTA: Por favor culminar el pre registro, leer detenidamente antes de aceptar términos o ingresar información.

### **¿Cómo puedes verificar si eres elegible?**

1. Consulta con tu documento de identidad. Si eres un participante potencial, actualiza y complementa la información solicitada.
2. Identifica detenidamente y selecciona la línea de intervención correspondiente a tu proceso de formación, entre las siguientes:
3. Instituciones de Educación Superior/ Alianzas o entidades en convenio (ICBF, Fuerza Pública, Alianza por el Vaupés, Universidad al Barrio).
4. Escuelas normales superiores
5. SENA
6. Debes tener en cuenta que sólo podrás recibir el acompañamiento una única vez, y debe coincidir con la información registrada.
7. Completa la información solicitada según la línea seleccionada.
8. Espera un mensaje emergente que confirma la culminación exitosa del proceso.

### **¿Cuándo empezarían a recibir transferencias los nuevos inscritos?**

Los nuevos inscritos que cumplan con los requisitos recibirán su inscripción en el ciclo operativo 6 de 2024 (diciembre de 2024), según la disponibilidad de cupos y los criterios de priorización establecidos en la Resolución 137 de 2024.

En noviembre, a través del portal del joven, podrán consultar el estado de su proceso. Recuerden que la inscripción cuenta con dos pasos:

1. Prerregistro: Adjunta los documentos soporte a través del portal del joven. Proporciona información actualizada. El estado asignado en esta fase será Pre registrado.
2. Inscrito: Bienvenido a Renta Joven. Eres participante de Renta Joven. Debes cumplir con tus compromisos académicos para que las IES, SENA o convenios te incluyan en los reportes de verificación y recibas el incentivo. El estado asignado en esta fase será Inscrito.

## ¿Cuándo podré ser parte de Renta Joven?

Una vez las Instituciones de Educación Superior, Alianzas especiales, Escuelas de Formación de la Fuerza Pública, Escuelas Normales Superiores y el SENA te reporten como matriculado para el periodo académico 2024-2, se verificará el cumplimiento de los compromisos y se otorgarán las inscripciones según la disponibilidad de cupos para la vigencia.



**¡Jóvenes,  
atentos!**

**Tienen hasta el 15 de octubre  
para hacer el prerregistro.**

No es por orden de llegada,  
así que no se apresuren en los  
primeros días. Realizar el  
proceso todos al mismo tiempo  
puede colapsar el sistema.

**¡Planifiquen bien y hagan  
el proceso sin problemas!**

**Renta  
Joven**

Prosperidad Social  
El Corazón Del Cambio

Prosperidad Social

# ¿Quieres ser parte de Renta Joven?

¡Esta es tu oportunidad!

**Del 20 de julio al 15 de octubre  
estará habilitado el link de  
prerregistro al programa.**

**¿Qué debes tener en cuenta  
antes de postularte?**

- Consulta los requisitos de ingreso al programa en [prosperidadsocial.gov.co](http://prosperidadsocial.gov.co)
- Asegúrate de que todos tus datos y documentos estén al día.

**¡Estamos aquí para ayudarte  
a cumplir tus metas!**



**Prosperidad Social  
El Corazón Del Cambio**

**Renta  
Joven**